

PRECIOS DE SUSCRICION.

En tres trimestres, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Español», diario polaco de Madrid, y sustituto reconocido de otros de su catana, así como de otros de su misma, en su número del 21 de actual inserta una correspondencia de esta capital con especial referenciación, en la que a causa de haber dicho para que suene, se perdieran las ilegalidades que se suponen cometidas por el Sr. Gobernador de esta provincia en la destitución de alcaldes, y se dirigiera a dicha autoridad competente a personas de mal gusto y peor educación.

No nos tomamos la molestia de defender a dicha autoridad, por que ni nos ha dado la comisión para ello, ni creamos oportuno mucho la poca consideración que merece al iracundo corresponsal del «Español» el Sr. Fazio antes de venir aquí, sabia que no podía agradar a la gente del «Español», por ser representante de un gobierno liberal que iba a restablecer una era de libertad legal, que había concluido a principios de 1863. Los que en el poder abusan siempre de la ley, aquejan para quienes esta es una letra muerta, y que solo germina y late en su provecho, cuando tienen en sus manos las riendas del Gobierno, no comprenden que haya una autoridad que por móviles mas nobles, supele a un alcalde y lo entregue al juicio de los tribunales.

En época de odioso eseluvismo, de ilegalidad sin límites, época en que podía se cometía un crimen, y se gestionaba para hacer sospechoso de su perpetración a una persona honrada, y otras cosas por el estilo, representación genuina de la depravación y la miseria, en los tiempos que echa de menos el corresponsal del «Español», y los que le hacen falta para estar contento y para alcanzar lo que no haya podido lograr acaso en la época que a vecesamos, donde no se consiente que haya alcaldes que impongan candidaturas, ni guardas rurales que apremien a los electores, para que voten a los parientes de los mismos alcaldes, ó a sus allegados mas íntimos.

El Sr. Gobernador de la provincia suspendió al alcalde de Yecla, por contravention a lo prescrito en la ley de sancion penal, lo mismo hizo con los de Totana y Abinilla, y tan siguro está de la justicia de su proceder, que su fallo lo publicó en el «Boletín oficial», para que el público se impusiese de ello, y comprendiera que había terminado ya aquella época, en que todo se hacía a cuenceros tapados.

En cuanto a lo del alcalde de Pliego, la medida acordada no ha tenido por objeto mas que restablecer la legalidad haciendo desaparecer del ayuntamiento a un concejal intruso, y llamando a reemplazarle al individuo que aparecía con mas votos, después del último concejal declarado electo. Podría quizá haberse equivocado dicha autoridad, pero su falta no es de la importancia que describe el citado corresponsal, ni de la grave magnitud de la cometida por sus amigos, haciendo aparecer como concejal a quien no lo era, y esto hará que la citada providencia sea aprobada en principio por el gobierno de S. M. a quien el Sr. Gobernador dió cuenta como siempre la dá, de todos sus actos.

Por lo demas estamos en pleno periodo electoral, y ni un solo alcalde ha sido llamado por el Gobernador, ni un solo empleado ha recibido indicación alguna, ni la autoridad ha dado otra consigna que la de no intervencion en la re-

ferida cuestion electoral.

¡Qué diferencia de tiempos estos con los pasados! Un solo pueblo hubo en esta provincia en el distrito que representaba el Sr. Marin Barnevo, que segun se dice, en un solo año fueron encausados 62 personas de las que no eran amigas suyas, y estos tiempos de persecucion y favoritismo, son los que echan de menos determinadas personas a quienes si bien la autoridad trata con cortesía, no consiente que se haga sentir el peso de su influencia, de esa influencia organizada, durante el ministerio O'Donnell, durante el ministerio Miraflores, durante el ministerio Arrazola, durante el ministerio Mon, durante el ministerio Narvaez y que el Sr. Fazio no ha querido proteger ahora durante el ministerio O'Donnell, por que comprende, que la política no es la misma, que el respeto a la ley es preciso restablecerlo, porque la igualdad legal es un derecho que a todos alcanza, y por que no pueden ser ministeriales de hoy, los que siéndolo ayer, perseguían a los que aspiraban a la vuelta al poder de la union liberal.

La correspondencia del «Español», no representa mas que el despecho, que importa muy poco, ni causa enojo por cierto, a la autoridad de quien se trata, ni a los numerosos amigos que aquí cuenta la situación actual.

Acaba de asegurarnos que pasado mañana domingo se cantará el Te Deum en nuestra Sta. Iglesia Catedral en acción de gracias al Todo Poderoso por la desaparición de la epidemia. Al efecto se ha concedido al Sr. Gobernador el competente permiso, y celebramos halla llegado el suspirado día de que recobre Murcia su estado normal.

El mismo día ha de celebrarse igual solemnidad en Cartagena, autorizada segun lo anunciamos oportunamente, y nos cabe tanta mayor satisfacción cuanto es mas trascendental para un puerto de mar de primera clase que abre de nuevo sus principales puertas al comercio y a la vida de la industria. Felicitamos nuevamente por ello a nuestros hermanos de Cartagena.

El «Boletín oficial» del martes último publica la circular en que se da cuenta de la suspension del alcalde de Abanilla D. Pedro Gaona, y del nombramiento interino de D. Francisco Yagües y Rubira, acompañada de los resultandos, vistos y considerandos en que se funda esta disposición, basados estos en las leyes y órdenes vigentes, cuyos artículos y párrafos se citan. Bien podía «El Español» ó su corresponsal de esta ciudad, examinar dicha circular y no hablarla tanto en vano.

Dice «El Refrán»: «Se ha disipado la tormenta formada en los últimos dias por los neo-católicos; el regreso de los señores ministros, completamente satisfechos, después de su cordial entrevista con S. M. la Reina, ha hecho cesar todos los rumores de rápidas mudanzas, que ahora no tendrían explicación ni justificación alguna.

El día 28 del actual, aniversario del nacimiento del Príncipe de Asturias, volverán todos los ministros al real sitio de San Ildefonso. Nos felicitamos vivamente por el alivio de S. M. la Reina.»

El distinguido publicista Sr. D. Fermín Gonzalo Moran, en un manifiesto que ha dado a los electores de Valencia, dice, entre otras cosas lo siguiente: «Dos palabras, y concluyo. Creo tan muerto al antiguo partido progresista como al moderado. La nación ha asistido y asiste con gusto a sus funerales. Soy partidario de la verdadera Union liberal, defensor de la reforma electoral hecha por este ministerio y de la política de completa abstencion que sigue con sinceridad y con verdad. Amo y respeto, como he amado y respetado siempre, la virtud, el talento, el patriotismo, el amor a la libertad y a la gloria.»

Dice «La Iberia»: «El héroe del calañés no ha llegado todavía a Madrid; pero nunca para el bien fué tarde. Hoy se dice que llegará. Salud, pues, al Empaninondas del moderantismo. Los de la ronda de capa saldrán a recibirle a la estación.

Sea enhorabuena.» Son muchas las simpatías que tiene el gefe del moderantismo.

El «Boletín oficial» de ayer inserta una circular rectificando algunos nombres de las listas electorales ultimadas.

Se ha reclamado a los alcaldes a quienes se concedieron cantidades para los gastos del censo de la ganadería, una nota de los ocasionados en los trabajos del mismo, arreglada por escudos y totalizada.

Se ha nombrado por real orden vocal de la Junta provincial de Beneficencia al Canónigo D. Rafael Jover y Amat, para ocupar la vacante que ha dejado por su fallecimiento el Sr. Maestrescuela D. Manuel Aldana.

Hemos visto la carta-comunicado que Mr. Emilio Stein, director gerente de la fábrica de papel La Vega Murciana ha dirigido al «Diario de los Debates» vindicándonos de las ofensas que nos ha inferido el comunicante del periódico francés. La comunicacion del Sr. Stein, digna de una persona que sabe cumplir con los deberes sociales, debe ser de crédito para el citado diario por la cantidad de francés que reune monsieur Stein.

En contestacion a la carta que se nos ha dirigido con la firma de «Uno de tantos» debemos decirle que desuicide que todo se andará, pues no es posible hacer todas las obras a la vez.

En un edicto de la alcaldía corregimiento de Cartagena leemos lo que sigue:

«El director del colegio de S. Leandro de educación é instruccion de esta ciudad, D. Antonio Boumail, en escrito de 12 del actual me dice lo siguiente:

«Sin embargo de que en el espresado establecimiento, que dirijo, están recibiendo educación é instruccion gratuita mas de doce niños pobres a quienes facilito tambien gratis, todos los útiles necesarios para su enseñanza y algunos de ellos los alimentos, no puedo permanecer indiferente a la suerte de los desgraciados niños que en la calamidad que nos ha atligido, hayan tenido la desgracia de perder a sus queridos padres.—Por lo tanto; me ofrezco a instruir gratis gratuitamente todo lo necesario para su primera enseñanza completa, a cuatro niños huérfanos pobres que la junta de beneficencia de que es V. S. su digno presidente, me designe, reservando además a la referida corporacion el derecho de inspeccionar cuando lo crea conveniente, ya sea en cuerpo ó individualmente, el grado de instruccion que los agraciados y demás niños pobres, reciban en el citado colegio.»

Es digna de elogio la conducta del Sr. Boumail.

Ha llegado a nuestro poder el número 1.º del nuevo periódico de intereses morales y materiales «El Vapor», cuya suscripcion está al alcance de todas las familias, pues solo cuesta un real al mes suscribiéndose por un año, pues 12 rs. valen los doce meses. Este periódico es tambien muy recomendable para los empleados en ferro-carriles, pues se ocupa de este ramo La suscripcion se hace en nuestras oficinas.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Recepciones.—Circular.

A pesar de la escrupulosidad con que este gobierno de provincia ha hecho las rectificaciones de nombres y apellidos que han sido pedidas, y probada la equivocacion en las listas electorales publicadas en 20 del actual, como pudiera suceder que por error de imprenta resultase todavía alguna en las espresadas listas, instruyéndose con ello perjuicio a los interesados al tiempo de emitir sus votos; he acordado prevenir a los Sres. Alcaldes me den inmediatamente noticia de cualquier falta ó equivocacion que notaren en las mismas, con el fin de verificar las oportunas rectificaciones si procedieren en el «Boletín oficial»

Murcia 22 de noviembre de 1865.—El Gobernador de la provincia, Félix Fanle.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Blanca, Cieza, etc. and rows: Existencia absoluta, Invadidos, Curados, Fallecidos, Quedan vivos.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 23. Se asegura que se trata de la supresion de los portazgos. E-partere ha pedido se hagan algunas modificaciones en el manifiesto.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sta. Catalina virgen y mártir. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Carmelitas y meñana en la de Sta. Catalina.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo... de 43 1/2 a 52 rs. f. — manchego... de » a » id. — jeja... de » a » id. Cebada... de » a 23 1/2 id. Maiz... de 27 a 28 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 1.ª de abono para hoy a las 7 de la noche. 1.º Noche. 2.º El drama en 3 actos, original de D. Juan Pelau y Coll, titulado: LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA. Dirigido por el primer actor D. Manuel Mendez, y lo acompañan en la obra, la primera actriz D.ª Carlota Gimenez, la Sra. Serra y los Sres. Bass, Caminos, Pelozo, Bravo y resto de compañía. 3.º Un intermedio de baile. 4.º La comedia nueva, en un acto, SI SEVA ESTE?

Entrada general 2 rs. Idem al paraiso 2. NOTA. A la mayor brevedad se pondrá en escena el drama nuevo en 3 actos del célebre novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, con el título: AVENTURAS IMPERIALES.

ANUNCIOS.

Calle de Peligros, núm. 1, casa de D. Manuel Monino hay zapaterías de abrigo, de Madrid, y dadas de B rberia a 3 reales libra. —68—5—4

FACTURAS

para el cobro de los intereses de la deuda. Se venden a un real en la imprenta de LA PAZ.

A Novelda: a Alicante.

La empresa de diligencias de los Sres. Cremad s y Compañía que tan conocida es del público por los buenos servicios que le viene prestando hace años, y que para ello no emite gasto alguno, comprendiendo que para mayor comodidad de los señores viajeros es conveniente en la presente estacion aumentar un servicio mas a los que hoy tiene, establece estos desde 1.º de octubre en la siguiente forma:

Coches de dia.

A Novelda y Alicante diarios.

Salen de la fonda de la Cruz a las 8 y media de la mañana conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid

Coches por la noche.

A Novelda diarios.

Salen de la fonda de Patron a las 7 de la noche conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren misto de Valencia y Madrid.

Precios de pasajes.

A Novelda, bilina 38, interior 52, capé 24. A Alicante 42 51 20. 249—19—13

LA ESPECIAL EN FERRO-CARRILES.

Comision general de reclamaciones

BAJO LA DIRECCION DE

D. C. L. DE CORTAVITARTE.

Agencia principal de Murcia, representada por D. R. Almazan y Martin. Oficinas: Zoco, 5.

Todos los dias de cuatro a seis de la tarde. La empresa se encarga de cuantas reclamaciones se tengan que dirigir a las compañías de ferro-carril s, por cuantas faltas cometan en los servicios que su explotacion presta al público. Abraza cuantos casos pueden presentarse, como personales a los viajeros y propiamente a los equipajes y mercancías en grande ó pequeña velocidad.

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGÈNE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia). para teñir al minuto de todos los colores los cabellos y la barba: sin peligro para la piel y sin olor. Es superior a todas las empleadas hasta hoy. En París, 20, rue Saint Honoré. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña sin caja, 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

Una señora sola, desea encontrar donde puedan utilizar sus servicios en cualquiera de los ramos de su sexo, o rabineros ó sacerdotes solos a qui nos con venga su asistencia. Darán razon en la Concepcion, núm. 6. 8-5

Un joven de 26 años de edad, y casado, que sabe leer y escribir perfectamente desea colocarse de escribir en cualquier oficina etc. ó otra ocupacion propia de su caso. Calle de Agüera 1.ª darán razon. Tambien se admiten pupilos en dicha casa. 245—10—9

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN FARMACUTICO, 12, rue Castiglione, Paris. Este papel desinfectante conviene admirablemente para sanear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los mas ricos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante los mismos de letereos. Se vende a 8 rs. caja en la comision de Almazan.

CALEIDOSCOPIES de la fabrica de objetos ópticos DE MR. PIERRE LANDINE EN PARIS. En la comision de Almazan hay un surtido de estos juguetes, de bastante entretenimiento para los niños por la combinacion sin fin de sus dibujos.

Almanagues. Comision de Almazan, Zoco, 5. Además de la edicion que hemos hecho para este reino con los pronósticos de Zaragoza Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho astrónomo, como son: el grande que se vende a 2 rs. el de caja a 6 ctos., el de pared negro a 3 ctos. y en colores a 12 ctos. Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1865.—Imp de LA PAZ, Zoco, 5.